

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Secretario Académico de la División
Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios de Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Prestaciones Sociales**

Periodo: 1 de febrero de 2008 al 1 de febrero de 2009

**Proyecto: Desarrollo, Instrumentación y Actualización de los Sistemas,
Programas y Proyectos del IMSS**

Clave: XCAD000087

Responsable del Proyecto: Lic. Gilda Nina Montero Lopez Lena

Asesor Interno: Dra. Martha Isabel Flores Avalos.

**Edgar Castellanos Medina Matrícula: 201352313
Licenciatura: Diseño de la Comunicación Gráfica
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Tel: 5483 7126
Cel.: 55 5086 2178
Correo electrónico: olmequin@hotmail.com**

1. Introducción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es una Institución del gobierno federal, autónoma y tripartita (Estado, Patrones y Trabajadores), dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al instituto.

El 19 de enero de 1943 el presidente Manuel Ávila Camacho creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el objetivo de garantizar el acceso integral de los trabajadores al desarrollo; para ello se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Seguro Social. Cuyo objetivo principal es: elevar las condiciones de vida de un importante sector de la población mexicana; aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores; mantener estables las relaciones obrero-patronales al eliminar intermediarios que perjudicaban a ambas partes en las disputas por el pago de prestaciones económicas; aprovechar los ahorros con fines de crédito productivo y de utilidad colectiva; abrir nuevas fuentes de trabajo en obras de interés público –como hospitales–, y uniformar las prestaciones sociales de los trabajadores.

La misión del IMSS es ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias.

Los beneficios a los que tienen derecho los trabajadores y sus familias aseguradas al IMSS son los siguientes:

Atención médica, hospitalaria, farmacéutica y rehabilitación para el trabajador y su familia.

Ahorro para el retiro.

Guardería para el cuidado de sus hijos.

Prestaciones sociales (actividades recreativas y centros vacacionales).

Pensiones en caso de invalidez o fallecimiento.

2. Objetivo general

Uno de los programas prioritarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la atención preventiva, que lleve a evitar o retrasar la aparición de enfermedades crónicas como la obesidad, diabetes, hipertensión, males crónicos y renales, el ofrece a la población derechohabiente y no derechohabiente diversas prestaciones sociales en el ámbito deportivo, recreativo y cultural, a fin de mejorar su salud.

Para ello cuenta con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, la cual tiene a cargo la Coordinación de Prestaciones de Bienestar Social, la cual busca garantizar el bienestar individual y colectivo, para ello cuenta con Centros de Seguridad Social, Unidades Deportivas, Teatros, Centros Vacacionales y Velatorios.

Donde se busca brindar a la población estrategias que propicien la equidad de género, desarrollen la creatividad y las potencialidades individuales para fortalecer la cohesión familiar y social.

A fin de mejorar su salud y lograr un viraje de la atención curativa a la preventiva que lleve a evitar o retrasar la aparición de enfermedades crónico degenerativas como sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión, se ofrece a la población derechohabiente y no derechohabiente diversas prestaciones sociales en el ámbito deportivo, recreativo y cultural.

La Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto cuenta con instalaciones que garantizan el bienestar individual y colectivo, para este fin, desarrolla e implementa diversas actividades a través de Centros de Seguridad Social, Unidades Deportivas, Teatros, Centros Vacacionales y 18 velatorios.

A través de diversas actividades, esta dirección normativa promueve la salud, la difusión de los conocimientos mediante cursos directos, conferencias y campañas de bienestar, cultura y deporte.

En este sentido, mejora la calidad de vida de la población con estrategias que aseguren estilos de vida saludables, propicien la equidad de género, desarrollen la creatividad, las potencialidades individuales, y fortalezcan la cohesión familiar y social.

Las prestaciones sociales del IMSS también ofrecen cursos de adiestramiento técnico y de capacitación para el trabajo, a fin de propiciar la participación de la población en el mercado laboral, de lograr la superación del nivel de ingresos a los capacitados y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la planta productiva.

3. Actividades realizadas

El servicio social se realizó en el Departamento de Prestaciones Sociales, Dependientes de la Delegación Norte del Distrito Federal, dicha delegación tiene como circunscripción el norte de la Ciudad de México, teniendo presencia en las delegaciones políticas, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Iztacalco, Azcapotzalco y Venustiano Carranza.

El Departamento de Prestaciones Sociales cuenta con 25 unidades operativas, en donde se otorgan cursos y servicios de Promoción de la Salud, Cultura Física y Deporte, Desarrollo Cultural, Capacitación y Adiestramiento Técnico; dando prioridad a derechohabientes, personas con discapacidad y adultos mayores. Para ello tiene a cargo, 9 Centros de Seguridad Social, 1 Centro de Artesanías, 2 Unidades Deportivas, 1 Centro de Día, 2 Centros de Extensión de Conocimientos de Esquema Modificado, 1 Centro Cultural, 1 Centro de Capacitación y Rehabilitación para el Trabajo, 1 Centro de Atención Social a la Salud de las Adultas y los Adultos Mayores, 1 Centro de Artesanías.

Se realizaron Carteles, trípticos e invitaciones electrónicas para los Eventos Delegacionales como: Torneo Selectivo para Medallistas Olímpicos, “Día de la Técnica en Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente”, “Evento del 50 Aniversario CSS Tepeyac”, “Ofrenda de Día de Muertos”, “Credencial ADIMSS para Asegurados y Beneficiarios Menores de Edad”, “Encendido de Árbol Navideño”, “Concurso Delegacional de Piñatas”, “1° y 2ª Semana Nacional de Prestaciones Sociales”, “Foro Nacional de las Personas con Discapacidad”, “Ceremonia Cívica”.

Para la elaboración del material gráfico de todos y cada uno de los eventos asignados se apego a lo estipulado en la Guía de Aplicación del Logosímbolo Institucional (IMSS), la cual describe las características y uso correcto de la imagen del Instituto, así mismo se tomó en cuenta el Manual de Identidad Institucional del Gobierno Federal 2006-2012, el cual debería de estar presente en cada evento que se realizó y dicta las delimitantes de diseño que se tenían que considerar para la elaboración de cualquier material gráfico, de igual forma en cada evento se considero una imagen que pudo ser fotografía o ilustración elaborados por un servidor, con el objetivo de comunicar de forma más clara la intención de cada evento y hacerlo mas atractivo al espectador, con el propósito de atraer más personas.

4. Metas alcanzados

El Departamento de Prestaciones Sociales se divide en seis áreas (Bienestar Social, Apoyo Técnico y Mejora de Procesos, Cultura Física y Deporte, Desarrollo Cultural, Capacitación y Adiestramiento Técnico y Apoyo Administrativo) y no cuenta con un área de Comunicación; cada área de acuerdo a su competencia, son las cargadas de organizar todos los eventos, desde la planeación presupuestal, el objetivo a desarrollar, los temas a tratar, los ponentes, la imagen y difusión del mismo.

En el caso de la elaboración de la imagen del evento, son elaborados por los Promotores del área a la que le fue asignado, cabe hacer mención que el objeto de su contratación es de índole administrativo y sin conocimiento de Diseño; Para la elaboración de la imagen del evento solo cuentan con el visto bueno del Área de Comunicación Social Delegacional, la cual solo se limita a señalar los errores de diseño en la imagen Federal e Institucional, así como apoyar a la impresión de lonas promocionales. La impresión de volantes, trípticos o invitaciones se realiza en cada oficina con impresoras caseras y son elaboradas en el programa PowerPoint con imágenes descargadas de la red o con fotografías tomadas con cámaras fotográficas caseras, por lo que se elevaba considerablemente el costo de producción, derivado del gasto en exceso de toners y papel bond, así mismo la calidad de impresión y acabado es mínima y el volumen de impresión es limitado a solo son de 300 piezas.

Se sugirió y se llevó a cabo que los archivos digitales para la elaboración de los materiales impresos, se realizará con al menos dos programas de

computacionales especializados en diseño (Illustrator y Photoshop), así como la búsqueda de una imprenta la cual pudiera imprimir frente y vuelta, el frente a cuatro tintas y el reverso a una tinta, en papel couché y plastificado de la parte de enfrente, con un tiraje en primera instancia de hasta 1,000 piezas. Con ello se bajaron los costos de producción, se mejoro la calidad de las impresiones y del material, así como cada invitación, tríptico u volante llego a más personas, lo que derivo en un aumento de aforo para cada evento que se realizó.

Para el caso de las lonas promocionales se trabajó en gran formato considerando las medidas de los templetos o los espacios a los que estarían colocadas, por lo que se recurrió a una imprenta para la impresión de las mismas.

Se realizo un programa de trabajo con la Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales, donde se calendarizaba cada evento a realizar y se elaboraban al menos tres propuestas de imagen, las cuales eran autorizadas y enviadas al Área de Comunicación Social para su Visto Bueno. Posteriormente se coadyuvo con cada área del Departamento de Prestaciones Sociales, con la finalidad definir la información que contendría cada elemento impreso; se oriento sobre la importancia de sintetizar la información que contendría cada impreso.

Se elaboraba el material que se ocuparía, al final se presentaba con la Jefa del Departamento, el Jefe de Oficina asignado y equipo de trabajo, con la finalidad de revisar y validar la información contenida y dar el Visto Bueno para la Impresión. El trabajo se consideraba concluido una vez que todo el material impreso encargado era entregado al Jefe de Oficina encargado de la realización del Evento.

5. Resultados y conclusiones

Derivado de que se respetó la Identidad Federal e Institucional y se renovó la imagen mediante ilustraciones o fotografías y se mejoró la calidad de impresión en las invitaciones y material gráfico, se logró elevar la asistencia y participación de asistentes en los eventos asignados; las lonas que acompañaron a los templetes le dio un toque más Institucional y formal, lo que se tradujo en mayor participación por parte las autoridades y público en general.

El Departamento de Prestaciones Sociales, mejoro la asistencia a los eventos organizados, lo que resulto en el cumplimiento de sus indicadores de meta de asistencia, por lo que valoraron los beneficios de contar con alguien especializado en trabajar la imagen de cada uno de sus eventos, para posteriormente contemplar llevar el programa en cada unidad Operativas de Prestaciones Sociales, (Centros de Seguridad Social, Teatros, Unidades Deportivas, Velatorios, etc.), por lo que se tuvo en cuenta la necesidad de tener una plaza para que lleve esa labor.

6. Recomendaciones

El Departamento de Prestaciones Sociales, no solamente deberá de contar con becarios para realizar la labor de difusión de eventos o actividades, es necesario de contar con una plaza fija que conozca la Historia, el objeto, las necesidades del Departamento, así como llevar a cabo un plan de trabajo y pueda orientar a los

becarios en esta labor. Así como dar la importancia que requiere la labor del Diseñador, brindarle un espacio adecuado, equipo tecnológico y tiempo para la elaboración y desarrollo de la idea creativa y considerar el tiempo para la impresión y difusión del material.

En conclusión, la responsabilidad de la labor del Departamento de Prestaciones Sociales, es fundamental para el objeto del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como para la sociedad a la va dirigido el servicio. Hace falta dar a conocer su labor a la población en general, derivado de que es el área de la que menos tiene conocimiento la población. La difusión de sus servicios conllevaría a la mayor participación de los derechohabientes y por consecuente el crecimiento de las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales. La tarea del Diseñador Grafico es fundamental para estos objetivos, la necesidad de contar con un área especifica para ello es innegable y necesaria.